



**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS**  
**TIPO C: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN BUQUES OCEANOGRÁFICOS Y EN**  
**ZONAS POLARES**  
**Convocatoria 2011**

Referencia:

Modalidad:

IP:

Área temática gestión:

**1.º Valoración de los aspectos relativos al grupo de trabajo (0-50 puntos). Para valorar este apartado deberá tener en cuenta lo siguiente:**

- i) Capacidad del investigador principal y del resto del equipo de investigación para la realización de las actividades programadas y contribuciones recientes de los mismos relacionadas con el tema de la acción complementaria. ii) Los resultados previos que el equipo de investigación haya obtenido en el ámbito temático de la propuesta. iii) El interés de los resultados obtenidos e informes realizados por actuaciones previamente financiadas al grupo de investigación por el Plan Nacional de I+D+i. iv) Contribuciones científico-técnicas esperables por parte del grupo investigación solicitante de la acción. v) Internacionalización de la actividad investigadora: Internacionalización del grupo y de la propuesta, colaboración con otros equipos de investigación.

---

TEXTO JUSTIFICATIVO DE SU CALIFICACIÓN

---

Puntuación /\_\_\_/

**2.º Valoración de los aspectos relativos al desarrollo científico técnico de la acción complementaria (0-50 puntos). Para valorar este apartado deberá tener en cuenta lo siguiente:**

- i) La relevancia científico-técnica en relación con otras solicitudes presentadas. ii) La novedad y relevancia de los objetivos en relación con el estado del conocimiento propio del tema en el que se inscribe la solicitud. iii) La adecuación del tamaño, composición y dedicación del equipo de investigación a los objetivos propuestos en la acción complementaria. iv) Viabilidad de la propuesta. v) Adecuación de la metodología, diseño de la investigación y plan de trabajo en relación con los objetivos de la propuesta. vi) La adecuación del presupuesto a las actividades propuestas y justificación del mismo de acuerdo a las necesidades de la acción complementaria. vii) Existencia de un plan adecuado y suficiente de difusión y transferencia de los resultados de la acción complementaria.

---

TEXTO JUSTIFICATIVO DE SU CALIFICACIÓN

---

Puntuación /\_\_\_/



**Disponibilidad de infraestructura y complementariedad con proyectos de investigación.** Se tendrá en cuenta la disponibilidad de la infraestructura marítima o antártica que se requiera y la complementariedad con proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+i.

¿Hay una infraestructura marítima o antártica disponible?

SÍ /\_\_ /                      NO /\_\_ /

¿Es la propuesta complementaria a proyectos de investigación del Plan nacional de I+D+i?

SÍ /\_\_ /                      NO /\_\_ /

**Evaluación de la oportunidad de la propuesta según los criterios siguientes:**

1.º Participación en otros programas nacionales e internacionales de I + D+ i. 2.º Participación de mujeres y jóvenes menores de 30 años en el equipo de investigación, como investigadores principales o como participantes. 3.º Cumplimiento por los miembros del equipo de investigación de la obligación de presentar las memorias científicas y económicas de seguimiento anuales y finales correspondientes a acciones de investigación financiadas con anterioridad por el extinto Ministerio de Educación y Ciencia o el MICINN.

OPORTUNIDAD Alta /\_\_ / Media /\_\_ / Baja /\_\_ / Nula /\_\_ /

*La disponibilidad de infraestructura marítima o antártica, la complementariedad con proyectos de investigación, así como la calificación de la evaluación de oportunidad, se tendrán en cuenta en el caso de empate entre propuestas que obtengan la misma puntuación en la evaluación científico-técnica.*

## RESUMEN DE LA VALORACIÓN

**Calificación numérica del evaluador (total 1.º + 2.º):**

**Valoración global de la propuesta:**

- A. Excelente (86 a 100 puntos)
- B. Buena (68 a 85 puntos)
- C. Aceptable (50 a 67 puntos)
- D. Cuestionable (30 a 49 puntos)
- E. No recomendable (0 a 30 puntos)

**Propuesta de financiación, si procede:**

TEXTO JUSTIFICATIVO DE SU CALIFICACIÓN Y DE SU PROPUESTA DE FINANCIACIÓN O DE NO FINANCIACIÓN